RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA Nº 013/01 SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Enero 30 de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, la Autoridad Ejecutiva, remite para su conocimiento y tratamiento el convenio firmado con la dirección Departamental de Desarrollo Social de la Prefectura, la Junta Vecinal "Villa Armonía" y la O.N.G. CEMVA (Cooperación Alemana) suscriben el convenio Insterinstitucionalparpor Ordenanza Municipal Nº 004//01, el Honorable Concejo Municipal ha determinado declarar Huesped Ilustre de la ciudad de Sucre al Sr. Honorable Alcalde de la ciudad de Charleroi Jacques Van Gompel, para cuyo efecto se ha programado ceremonia especial.

Que, es competencia del Gobierno Municipal, "Promover el crecimiento económico en coordinación con la Prefectura Departamental. Identificándose las potencialidades y vocaciones del municipio e involucrando para ese propósito a los agentes económicos, locales y externos", de acuerdo a Art. 8, pa I Num.3 de la Ley de Municipalidades.

Que, la delegación que arriba con el Honorable Alcalde de Charleroi, tiene como objetivo fundamental, promover la cooperación entre Municipios de Sucre y Charleroi, a través de Proyectos de Desarrollo Urbano.

Que, el Pleno del ente deliberante con el propósito de fortalecer los lazos de amistad entre las ciudades de Sucre y Charleroi, ha programado una Cena Trabajo en Honor al Ilustre visitante.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones.

RESUELVE:

Art.1º Autorizar a la Directiva del ente deliberante, destine los recursos económicos suficientes para realizar una cena trabajo en Honor al Sr. Jacques Van Gompel, Alcalde de la ciudad de Charleroi.

Art. 2º La Directiva del Honorable Concejo Municipal queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución

Registrese, hágase saber y cúmplase.

Sra. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL